Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LA ESPAÑA ACTUAL

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

Esta asignatura pretende proporcionar a los alumnos del **Grado en Historia** un conocimiento académico riguroso y crítico de los principales acontecimientos, procesos y transformaciones que configuran la Historia de la España Actual. La materia abarca el periodo comprendido entre la Segunda República Española y la actualidad, prestando especial atención a las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales que han marcado el devenir del país desde los años treinta del siglo XX hasta el presente. A lo largo del cuatrimestre se analizarán los orígenes, el desarrollo y las aspiraciones de la Segunda República como experiencia democrática y reformista, así como sus tensiones internas y el contexto internacional que condicionó su evolución. Se abordarán también las causas, desarrollo y consecuencias de la Guerra Civil, la consolidación del régimen franquista y su evolución en el marco de la Guerra Fría y de las circunstancias del propio franquismo. Asimismo, se estudiará el proceso de transición democrática, la construcción del Estado autonómico, la integración de España en el proyecto europeo y los principales desafíos del siglo XXI, incluyendo fenómenos como el terrorismo, la crisis económica, los nacionalismos, la Memoria Democrática y las nuevas formas de movilización social o participación política.

Al mismo tiempo, la asignatura tiene como objetivo familiarizar a los estudiantes con las herramientas metodológicas y técnicas propias del oficio del historiador, especialmente en lo relativo al trabajo con fuentes primarias y secundarias, el análisis historiográfico y la elaboración de discursos críticos y fundamentados. Se fomentará la capacidad de interpretación de los procesos históricos en clave diacrónica y comparada, así como el desarrollo de competencias transversales como el pensamiento crítico, la argumentación escrita y oral, la capacidad de síntesis y el manejo de bibliografía especializada. Por tanto, la asignatura es importante dentro del Grado de Historia, dada la relevancia de la Historia de la España Actual para el conocimiento de la sociedad en que viven y desarrollan su trabajo los historiadores e historiadoras.

Se espera que al finalizar la asignatura el estudiante sea capaz de identificar y contextualizar críticamente los principales hitos de la Historia de la España Actual, comprender su conexión con los procesos globales del siglo XX y XXI, y aplicar el conocimiento histórico al análisis de la realidad contemporánea. Con todo ello, el alumno podrá comprender muchos de los porqués que configuran la realidad política, social, económica y territorial del país en el presente, permitiendo así al estudiante establecer conexiones fundamentadas entre pasado y presente y desarrollar una mirada crítica e informada sobre su propia realidad.

Recomendaciones para cursar la asignatura:

1. **Conocimientos previos**: Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Historia Contemporánea de España y de Historia del Mundo Actual para contar con un marco contextual sólido que facilite la comprensión de los procesos históricos más recientes.
2. **Interés por la actualidad**: Dado el carácter metodológico de la Historia de España Actual, es aconsejable que el alumnado mantenga un seguimiento regular de la actualidad política, económica y social, tanto a nivel nacional como europeo e internacional, lo cual enriquecerá el análisis de los temas tratados. Para ello deberá consultar y acceder de forma regular a la información disponible en la prensa y otros medios de comunicación.
3. **Participación activa**: La asignatura incluye debates, análisis de fuentes, y otras actividades que requieren participación. Por tanto, se recomienda una actitud proactiva, disposición para el trabajo en equipo y al diálogo académico.
4. **Lectura de bibliografía especializada**: Es conveniente que los estudiantes desarrollen el hábito de lectura crítica de textos historiográficos y fuentes documentales, así como familiarizarse con las normas básicas de citación y elaboración de trabajos escritos. En el caso de esta asignatura, se utilizarán las normas propias de APA 7.
5. **Gestión del tiempo**: La asignatura requiere un trabajo continuado. Se sugiere planificar el estudio desde el inicio del cuatrimestre para evitar la acumulación de tareas y lograr superar la materia con éxito.
6. **Consulta de fuentes complementarias**: Se recomienda acceder a todo el material complementario disponible en el Aula Virtual. Asimismo, los estudiantes deberán acudir a bibliotecas, hemerotecas digitales y repositorios académicos para ampliar los contenidos y fortalecer las competencias investigadoras. El uso de fuentes primarias (discursos, prensa histórica, legislación, entrevistas orales) será especialmente valorado en las distintas actividades que se desarrollarán.
7. **Asistencia regular y seguimiento del Aula Virtual**: La asistencia a clase, así como el uso habitual del Aula Virtual, permitirá a los estudiantes estar al día de materiales, instrucciones y actividades evaluables.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CG05. Razonamiento crítico.
CG09. Capacidad de análisis y síntesis.
CG12. Resolución de problemas.
CG14. Trabajo en equipo.
CG19. Aprendizaje Autónomo.
CE01. Conocimiento de la historia nacional propia.
CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.
CE07. Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
CE08. Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.
CE10. Conciencia de que el debate y la investigación históricas están en continua construcción.
CE11. Capacidad de escribir en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de escritura historiográfica.
CE12. Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente.
CE16. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
CE22. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica.
CE28. Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y debate historiográficos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO

Tema 1. El derrumbe de la monarquía alfonsina (1909-1931)

1.1. Antecedentes inmediatos.

1.2. La trayectoria de la oposición al sistema.

1.3. España en África. Repercusiones para la política nacional.

1.4 La Dictadura de Primo de Rivera.

1.5. El final de la Dictadura y de la Monarquía.

II LA REPÚBLICA Y LA GUERRA INCIVIL (1931-1939)

T**ema 2. La II República Española (1931-1936)**

2.1. Las elecciones de abril de 1931 y la proclamación de la República.

2.2. El gobierno provisional. Republicanos y socialistas en el gobierno.

2.3. El contexto internacional. Crisis económica y crisis del parlamentarismo.

2.4. El bienio de conjunción republicano-socialista (1931-1932).

2.5. El bienio de centro-derecha (1934-1935).

2.6. El gobierno del Frente Popular.

Tema 3. La guerra civil (1936-1939)

3.1. La guerra incivil.

3.2. La sublevación militar de julio de 1936.

3.3. El contexto internacional y la intervención extranjera.

3.4. La evolución política y social en las dos zonas.

3.5. La represión en las retaguardias. El peso de las memorias.

III LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)

Tema 4. El régimen de Franco: Posguerra y autarquía (1939-1959)

4.1. Sistema político e ideología del primer franquismo.

4.2. La sociedad de posguerra.

4.3. La lucha contra la dictadura.

La política exterior.

Tema 5. Estabilización de la dictadura y modernización económica y social (1959-1973)

5.1. La evolución del régimen.

5.2. El cambio de política económica.

5.3. La política exterior: La etapa Castiella.

5.4. La designación del sucesor.

5.5. La iglesia católica y el Concilio Vaticano II.

Tema 6. La oposición a la dictadura y la crisis del franquismo

6.1. La trayectoria de la oposición al sistema.

6.2. La crisis de la dictadura (1973-1975).

IV LA TRANSICIÓN POLÍTICA (1976-1982)

Tema 7. La transición de la dictadura a la democracia (1975-1977)

7.1. Proclamación de Juan Carlos de Borbón como rey de España.

7.2. El proyecto de reforma limitada.

7.3. Las movilizaciones por la democracia. La izquierda en la calle.

7.4. Los mecanismos para la transición política a la democracia.

7.5. La semana trágica de la democracia española. La legalización del PCE.

7.6. Primeros pasos en democracia.

7.7. La política exterior.

Tema 8. Inicios de la cuarta experiencia democrática en España (1978-1982)

8.1. La Constitución española de 1978.

8.2. El tercer gobierno de Suárez. La nueva mayoría centrista y la crisis de UCD (1979-1981).

La investidura de Calvo Sotelo y el golpe de Estado del 23-F.

8.4. El gobierno de Calvo Sotelo.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

8.5. Graves problemas: Crisis económica y terrorismo de ETA.
8.6. España, la CEE y la OTAN.
8.7. La extrema derecha.
8.8. La cultura.
8.9. Demografía, cambio social y presencia femenina.

V LA DEMOCRACIA CONSOLIDADA

Tema 9. Una democracia consolidada (1982-1989)

9.1. La importancia de los resultados electorales de 1982.
9.2. La renovación interna del PSOE.
9.3. Economía y política en los dos primeros gobiernos de González.
9.4. La política exterior.

Tema 10. Los dos últimos gobiernos socialistas de González

10.1. El tercer gobierno socialista.
10.2. El tema de la corrupción.
10.3. La economía.
10.4. El trasfondo de la convocatoria anticipada de elecciones.
10.5. La interpretación del resultado electoral de 1993.
10.6. El último gobierno de Felipe González.
10.7. La política exterior.
10.8. La evolución de la sociedad en la década de 1990.

Tema 11. Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)

11.1. El primer gobierno del Partido Popular (1996-2000).
11.2. El segundo gobierno Aznar (2000-2004).
11.3. La política exterior.
11.4. Sociedad, educación y cultura.
11.5. Las otras fuerzas políticas. Un futuro con nuevos temas y nuevas alternativas.

Tema 12. **Claves históricas sobre la actualidad.**

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales del docente.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios, casos y debates en el aula.
Tutorías académicas	Asistencia a tutorías a petición previa por Teams o presenciales.
Trabajos colectivos	Realización de las actividades prácticas de la asignatura.
Trabajos individuales	Realización de las actividades prácticas de la asignatura.
Tutorías académicas	Realización de los dos exámenes (online y presencial) de la asignatura.
Lecturas	Lectura-estudio de la bibliografía de la asignatura.
Otras actividades	Tutorías presenciales o mediante Teams.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	44
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico, fomentando la participación activa de los estudiantes. El docente explicará los principales contenidos de cada tema, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverán el debate abierto, crítico y constructivo.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Realización de actividades individuales.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Realización de debates, actividades y resolución de problemas en el aula.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas por Teams o presenciales a solicitud de los estudiantes.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Visitas voluntarias a instituciones sugeridas por el docente para ampliar los conocimientos de la asignatura.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Realización de actividades en grupo.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 1	Realización de actividades de forma individual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

EVALUACION ORDINARIA:

Descripción de las pruebas de Evaluación y su ponderación:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
	Actividad	**Carácter**	**Modalidad** (presencial/ On-line)	**Tipo**	**Nota mínima**	**Ponderación**	**Periodo**	**Contenido**
SE 1	Prueba/s escrita/s teórico-práctica	Individual	Presencial	Revaluable	5	50%	Convocatoria oficial ordinaria	Relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
SE 2	Exposición oral	grupal	Presencial	No Revaluable	NO	25%	De la semana 10 a la 12	Exposición de trabajos, lecturas y prácticas realizadas, participación en clase, etc.
SE 3	Elaboración de informe	Individual	Presencial	Revaluable	5	20%	De la semana 7 a la 9	Trabajos elacionados con los contenidos de la asignatura.
SE3	Resolución de problemas	individual	Presencial	Revaluable	5	5%	De la semana 13 a la 15	Ejercicios relacionados con la parte teórica-práctica de la asignatura.

PONDERACION DE LA EVALUACION EN PERIODO EXTRAORDINARIO: Quien no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrá la opción de ir a la convocatoria extraordinaria de junio con el fin de evaluarse del examen presencial (mismo tipo de prueba) que se realizará en la fecha oficial y de las actividades no superadas.

PONDERACION DE LA EVALUACION EN LA CONVOCATORIA ADELANTADA

En el caso de **convocatoria adelantada**, el estudiante realizará las actividades evaluables y trabajos con carácter individual.

La SE3 no es revaluable porque se realiza bajo la supervisión del docente y evalúa el progreso académico y la adquisición paulatina de competencias, semana a semana. Dicha supervisión no puede realizarse en la convocatoria extraordinaria.

AVISO IMPORTANTE: Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

I.- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al

estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto.

II.- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso
no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesor podrá orientarte al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito y su práctica, en la prueba de evaluación o en cualquiera de las actividades conlleva el suspenso automático de la asignatura.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si.

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos ((https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A.: *España, siglo XX. Las capas de su historia (1898-2020)*, Madrid, Cátedra, 2020.
PAREDES, Javier (coord.): *Historia contemporánea de España*. Barcelona, Ariel, 1998, 2 vols.
CARR, R. (Epílogo de J. P. Fusi): *España, 1808-2008*. Barcelona, Ariel, 2009.
CARR, Raymond: *España, de la restauración a la democracia (1875-1980).* Barcelona, Editorial Ariel, S.A., 1998.
Obras de referencia por periodo.
BARRIOS ALONSO, Ángeles: *La modernización de España (1914-1939): Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2004.
AGUADO, Ana y RAMOS, Mª Dolores: *La modernización de España (1914-1939): Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002.
BARCIELA, Carlos; LÓPEZ, Mª José; MELGAREJO, Joaquín y MIRANDA, José A.: *La España de Franco (1939-1975): Economía*, Madrid, Editorial Síntesis, 1999.
BELTRÁN, Concha; CUBEL, Antonio; PONS, Mª Ángeles y SANCHÍS, Mª Teresa: *La España democrática (1975-2000). Economía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2010.
DÍAZ BARRADO, Mario P.: *La España democrática (1975-2000): Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2006.
GRACIA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: : *La España de Franco (1939-1975): Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 1999.
MORADIELLOS, Enrique: : *La España de Franco (1939-1975): Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 1999.PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés: *La modernización de España (1914-1939): Economía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007.
RUIZ, David: *La España democrática (1975-2000): Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002.

Bibliografía complementaria

Otras obras de referencia general (por orden alfabético):

CARRERAS I ODRIOZOLA, Albert y TAFUNELL SAMBOLA, Xavier: *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Crítica, Barcelona, 2010.
DI FEBO, Giuliana y JULIÁ, Santos: *El franquismo. Una introducción*, Madrid, Crítica, 2005.
GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; COBO ROMERO, Francisco; MARTÍNEZ RUS, Ana y SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: *La Segunda República Española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2021.
JACKSON, Gabriel: *La República española y la Guerra Civil.* Madrid, Crítica, 2000.
MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A. (coord.): *Historia de España siglo XX (1939-1996)*, Madrid, Cátedra, 1999.
MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018.
MORANT, Isabel (coord.): *Historia de las mujeres en España y América Latina, vol. 4*, Madrid Cátedra, 2005.
POWELL, Ch. T.: *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
PRESTON, Paul: *La Guerra Civil española.* Madrid, Debolsillo, 2004.
SOTO CARMONA, Álvaro y MATEOS, Abdón (dirs.): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013.
SOTO, Álvaro: *Transición y cambio en España*. 1975-1996, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
TUSELL, Javier: *Historia de España en el siglo XX. IV. La transición democrática y el gobierno socialista.* Madrid, Taurus, 1999.
TUSELL, Javier: *El gobierno de Aznar*, Madrid, Crítica, 2000.
TUSELL, Javier: *El Aznarato. El gobierno del Partido Popular. 1996-2003*. Madrid, Aguilar, 2004.
TUSELL, Javier: *Historia de España en el siglo XX. IV. La transición democrática y el gobierno socialista.* Madrid, Taurus, 1999.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL ÍÑIGUEZ CAMPOS
Correo electrónico	miguel.campos@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.

Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 17:41 | Hash: 7b593839852e511bc98301ac4156ce8d.